

### **Situación y perspectivas del aprovechamiento productivo de las remesas familiares<sup>1</sup>**

#### **1. Emigración e importancia económica de las remesas familiares**

Está ampliamente documentado el crecimiento de la población que emigra de Guatemala hacia los Estados Unidos, así como las dificultades que la mayoría debe de afrontar para trasladarse a su destino, permanecer y trabajar en ese país en calidad de inmigrantes indocumentados. Se sabe también que las personas que deciden irse a Estados Unidos, tienen como propósito principal encontrar fuentes de trabajo mejor remuneradas y conseguir los recursos necesarios para cambiar sus condiciones de vida y contribuir de mejor manera al sostenimiento económico de los familiares que se han quedado en el país.

De acuerdo con la información proporcionada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en Estados Unidos residían en 2022 cerca de dos millones de guatemaltecos (1,995,907), el 97.1% de la población que ha emigrado hacia el exterior, lo que representaba a su vez el 11.5% de la población estimada del país para ese año. Se trata de una población diversa compuesta principalmente por personas mestizas y mayas, la mayoría de las cuales residen en Los Ángeles, Nueva York, Florida y Texas. Son personas que trabajan principalmente en los servicios, la construcción, la industria manufacturera y de comidas (OIM, 2023, p. 17).

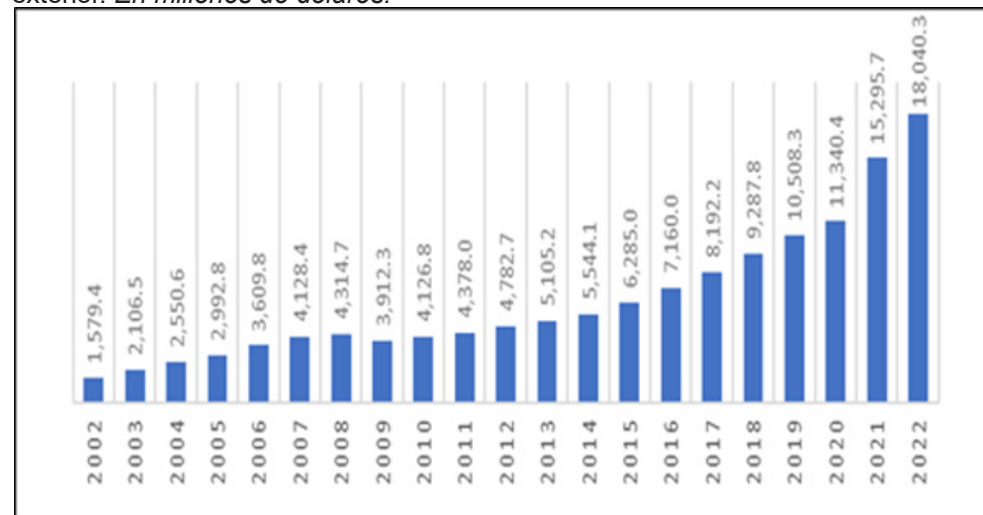
<sup>1</sup> Elaborado por Mara Luz Polanco Sagastume, economista, investigadora del IIES.

Para la economía nacional, la presencia y el aumento paulatino de las personas que emigran a Estados Unidos ha significado un aumento considerable de los ingresos que son enviados por los connacionales a sus familias en Guatemala, los cuales benefician a cerca de 6.6 millones de personas que habitan en las áreas urbanas (48.7%) y rurales del país (51.3%), quienes reciben un promedio de US\$ 200 a US\$ 300 mensuales, los cuales son utilizados principalmente para comprar artículos de consumo (43.8%), y en menor medida, se destinan al ahorro e inversión (29.3%) o el consumo de productos intermedios (14.6%). Sirven principalmente para satisfacer parte de los requerimientos de alimentación, educación, salud y vivienda de los hogares (OIM, 2023, p. 28).

Las llamadas remesas familiares del exterior, como se le denomina a este rubro en la terminología económica, han crecido constantemente en las últimas dos décadas y en 2022 ascendieron a un total de US\$. 18,040.3 millones (17.9% anual), suma que representó entonces el 16.7% del Producto Interno Bruto (ver Gráfica 1). Este es un porcentaje significativo si se considera que la mayor contribución al PIB dentro de los grandes sectores que lo componen corresponde al comercio al por mayor y menor que ascendió en 2022 a 20.7%. Asimismo, por segundo año consecutivo, las remesas superaron a las exportaciones de bienes y servicios, convirtiéndose en el rubro que más ingresos de divisas aporta a la economía (ver Gráfica 2).

### Gráfica 1

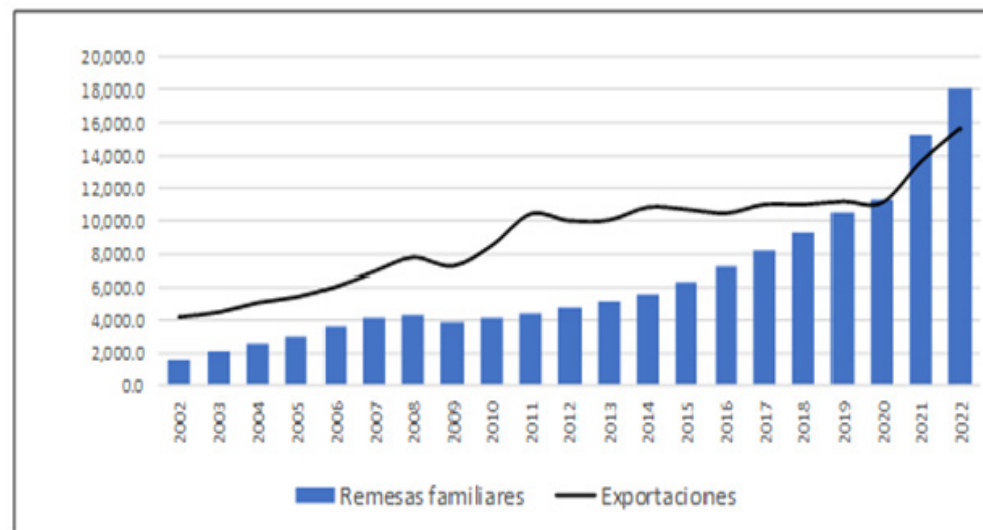
Guatemala: Evolución de los ingresos por concepto de remesas familiares del exterior. *En millones de dólares.*



Fuente: Elaboración del IIES con datos del Banco de Guatemala (BANGUAT).

### Gráfica 2

Guatemala: Ingresos por concepto de remesas familiares y exportaciones FOB. *En millones de dólares.*



Fuente: Elaboración del IIES con datos del Banco de Guatemala.

Ese volumen de ingresos del exterior tiene por supuesto grandes impactos en la economía familiar, y a su vez, en la macroeconomía del país. Contribuyen a dar mejores condiciones de vida a las personas que se benefician de ellos, incidiendo directamente sobre la disminución de la pobreza, coadyuvando al aumento de la demanda de bienes y servicios, así como a la inversión en las comunidades, y en consecuencia, al aumento de la recaudación tributaria. Como además las remesas que llegan al país se destinan principalmente a la compra de alimentos, salud y educación, puede decirse que inciden directamente en el desarrollo humano de las familias receptoras. Asimismo, por ser el rubro más importante de ingreso de divisas, coadyuvan significativamente en el manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, y favorecen el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, pues compensan el déficit comercial ocasionado por el exceso en el pago de divisas por concepto de importaciones y los ingresos derivados de las exportaciones realizadas por el país. De acuerdo con el BANGUAT en 2022 este déficit ascendió a US\$ 14,186 millones, pero la cuenta corriente tuvo un saldo positivo de US\$ 1,319.4 millones debido principalmente al ingreso de remesas familiares.

La llamada estabilidad macroeconómica de Guatemala descansa en el ingreso de remesas familiares, cuyo volumen ha evitado la devaluación del quetzal al elevar la oferta de divisas, permitiendo al Banco de Guatemala intervenir en el mercado para adecuar el tipo de cambio a la política macroeconómica. Son estas en realidad las responsables de la estabilidad de la que presumen los gobiernos y que garantizan el aval de las organizaciones internacionales de crédito al país.

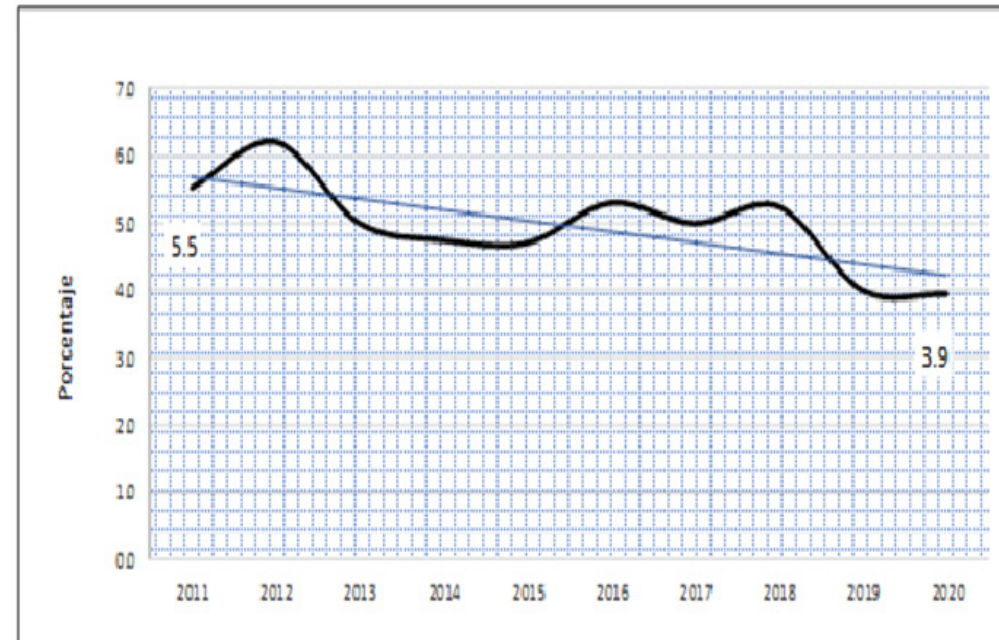
Las remesas también benefician a los operadores de transferencias internacionales y bancos con sucursales en el país, por medio de los cobros que realizan por prestar el servicio. Este cobro o costo promedio por transacción de envío de remesas a Guatemala ascendió en 2020 a 3.94% del monto enviado y ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años como consecuencia de la diversificación de las modalidades que ha adquirido el servicio y el aumento de operadores que lo prestan (ver Gráfica 3), lo

cual se considera un avance importante, aunque estos costos siguen siendo mayores que los de El Salvador, a donde ingresa una cantidad global de remesas menor.

Respecto al significado de las remesas para el presupuesto familiar, la encuesta de la (OIM), reveló que en el año 2022 cerca del 60% de los hogares receptores de remesas cubrieron entre el 40 y 100% de su presupuesto de gastos mensuales con el dinero que les enviaron del exterior. Existe además un 13.4% adicional que cubrió el 25% de sus gastos con remesas familiares (OIM, 2023, p. 32). La encuesta reveló además que, por el monto de los gastos reportados, la mayor parte de los hogares receptores de remesas se encontraban en condiciones de pobreza y que dichos recursos sirvieron para cubrir necesidades que de otra manera no podrían satisfacer, coadyuvando a superar esa situación.

### Gráfica 3

Guatemala: Costo promedio por transacción de envío de remesas familiares  
En porcentajes. Período 2011-2020.



Fuente: Elaboración del IIES con datos del Banco Mundial.



Esas condiciones explican también por qué solamente el 29.3% de las familias receptoras pueden dedicar parte de esos recursos al ahorro o la inversión; pero en general, puede afirmarse que las familias que reciben remesas no tienen acceso al sistema financiero. En este sentido distintos estudios dan cuenta de que el sector financiero nacional interviene directamente en el traslado de las remesas por cuanto la mayor parte de estas son transferidas por medio de los bancos, sin embargo, la encuesta de OIM realizada en 2022 indica que casi el 80% de quienes reciben remesas no ahorran; el 8.6% ahorra en efectivo en su casa; y entre quienes ahorran formalmente en el sector financiero, sólo el 9.6% lo hace en un banco y el 1.9% en una cooperativa (OIM, 2023, p. 30).

## **2. Aprovechamiento productivo de las remesas familiares, institucionalización y políticas**

Como consecuencia, sólo una parte de las remesas que ingresan al país han tenido un uso productivo. Estas no solamente se han invertido en la compra de terrenos, locales comerciales, construcción o ampliación de las viviendas familiares; sino también, han contribuido a la ejecución de proyectos comunitarios como la construcción de iglesias, escuelas, salones de cómputo, canchas deportivas, caminamientos y centros de salud, así como a la realización de programas de apadrinamiento de niños en escuelas rurales, equipamiento de escuelas y diversos proyectos educativos, entre otros (CONAMIGUA, 2023, pp. 49 y 50). Algunos de estos esfuerzos han sido posibles por la asociación entre organizaciones de migrantes y las comunidades receptoras de remesas. Se trata sin embargo de iniciativas aisladas que no son el resultado de políticas institucionales o de una dinámica arraigada dentro de las comunidades receptoras de remesas.

Al respecto existen una serie de iniciativas a nivel mundial y regional que buscan orientar el uso productivo de las remesas por el potencial que tienen de contribuir al desarrollo económico y social. Entre las estrategias más utilizadas se encuentran la educación e inclusión financiera; la vinculación de los gobiernos locales y otras autoridades con organizaciones de migrantes

residentes en el extranjero y el fortalecimiento y diversificación de cadenas productivas con participación de remesas familiares.

En Guatemala este proceso es incipiente, pues se encuentra apenas en las primeras etapas de su institucionalización a partir de su mención en el artículo 161 del Decreto 44-2016, Código de Migración, referente al Consejo de Atención y Protección, y su inclusión en Política Pública de Atención y Protección a la Persona Migrante 2019-2032 (en lo sucesivo la Política). En esta última se retoma el mandato del artículo 161 del Código y en el Eje IV se plantea impulsar el uso productivo de las remesas familiares, cuyo objetivo se plantea de la siguiente manera: "Elaborar una estrategia de asesoría económica y financiera que permita orientar el uso productivo de las remesas familiares" (Gobierno de la República de Guatemala, 2019).

Respecto a dicho objetivo la Política plantea dos líneas estratégicas: a) la necesidad de asesoría a las familias para el uso productivo de las remesas y b) la coordinación con asociaciones de migrantes establecidas en Estados Unidos para la implementación de programas de utilización productiva de las remesas. Esto incluye entre otras actividades: a) el desarrollo de una estrategia de acercamiento con las familias receptoras de remesas y un diagnóstico sobre las potencialidades o debilidades comunitarias para implementar un programa con ese fin; c) desarrollo de alianzas con la banca privada; d) implementación de programas de asesoría financiera, así como procesos de capacitación técnica para la implementación de procesos productivos en los territorios con mayor índice de migración al exterior; e) diseño de planes de inversión con participación de representantes de familias receptoras de remesas; f) desarrollo de una estrategia de acercamiento con asociaciones de migrantes guatemaltecos para implementar un programa de utilización productiva de remesas en las comunidades receptoras de remesas, y g) implementación de proyectos productivos o sociales comunitarios con la participación de líderes de las mayores comunidades de migrantes residentes en Estados Unidos.

En síntesis, respecto al uso productivo de remesas, la Política plantea acciones para el diagnóstico, vinculación interinstitucional o alianzas con las

organizaciones de migrantes residentes en Estados Unidos, así como con las organizaciones comunitarias receptoras de remesas y la banca privada. Además, define acciones de formación financiera y capacitación técnica para la realización de proyectos productivos o sociales. Se trata, como se establece en el Artículo 161 del Código de Migración, de actividades de facilitación, coordinación o promoción y cuyos responsables, de acuerdo con la Política son: el Consejo de Atención y Protección, el Instituto Guatemalteco de Migración, la Comisión Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), el Ministerio de Economía (MINECO), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), las municipalidades y la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

### 3. Limitaciones y perspectivas sobre el uso productivo de las remesas

Potenciar el uso productivo de las remesas, tiene por supuesto limitaciones. Una de ellas como se indicó anteriormente, es la escasa proporción de ahorro e inversión realizada por los receptores de remesas; situación que se extiende a la población del país. Al respecto hay esfuerzos nacionales y particulares o comunitarios, por ejemplo, la reciente formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2019-2023, así como algunos de los esfuerzos realizados por los migrantes, incluida la formación de cooperativas de ahorro y crédito fundadas por los migrantes, en los cuales ellos son los socios capitalistas y sus familiares receptores de remesas, los socios fundadores.

Sobre las dos cuestiones mencionadas, se indica, por un lado, que la inclusión financiera<sup>2</sup> es uno de los principales déficits para hacer posible el aumento del ahorro y la inversión en el país. Y en efecto, hay obstáculos de distinta índole. Por ejemplo, muchos de los receptores de remesas desconfían de los bancos no solamente porque carecen de educación financiera sino

<sup>2</sup> Se considera que el acceso de la población que recibe remesas a los distintos productos financieros (cuentas bancarias, ahorro, crédito, seguros etc.) contribuiría a fomentar el crecimiento y el desarrollo económico del país. Entre otros beneficios se atribuye a la inclusión financiera el potencial para reducir la pobreza y estimular el crecimiento económico al dar a las personas la posibilidad de administrar mejor sus finanzas, ahorrar e invertir en salud y educación, así como realizar actividades económicas, creando pequeños negocios y generando de este modo mejores condiciones de vida para las familias. La inclusión financiera generaría a su vez el aumento de la producción, la productividad y el empleo.

también por los altos intereses existentes para los préstamos o bajos intereses de los ahorros, los costos por el manejo de cuentas o tarjetas. En otros casos las personas no cuentan con los requisitos que se necesitan para abrir una cuenta o adquirir un préstamo, o simplemente no son sujetos de crédito porque no cuentan con las garantías necesarias. Asimismo, en el interior del país, se ha mostrado por eso predilección por las cooperativas de ahorro y crédito o las entidades de microfinanzas que pueden tener programas de financiamiento más accesibles.

En ese escenario, la inclusión de la diáspora<sup>3</sup> es fundamental en los esfuerzos por crear alternativas financieras (más cooperativas, más instituciones de microfinanzas, nuevas modalidades para hacer préstamos, más cohesión con el entorno local) o hacer más inversiones directas que beneficien a la población receptora de remesas. Y para esto no bastan las acciones específicas orientadas a la inclusión financiera, hace falta que se haga efectivo un programa integral de atención a la población migrante para estrechar los vínculos entre las instituciones de gobierno, los residentes en el extranjero y los receptores de remesas en diferentes localidades del país.

Lo anterior supone la debida atención a los residentes en el extranjero, atendiendo sus necesidades de manera más eficiente y oportuna, de tal modo que sea posible afianzar su condición y derechos como ciudadanos guatemaltecos, pero también como sujetos económicos. Hasta el momento los esfuerzos que se han hecho para ampliar la atención consular en los Estados que cuentan con una mayor cantidad de migrantes guatemaltecos en Estados Unidos, no ha resuelto la falta de cobertura ni las necesidades de los migrantes. Las quejas sobre la tardanza en el trámite del Documento Personal de Identidad (DPI) o del pasaporte, por ejemplo, son frecuentes. Asimismo, en

<sup>3</sup> Si bien el término (diáspora) se empleó en un primer momento para describir los desplazamientos forzados de determinados pueblos, actualmente el término "diásporas" se utiliza generalmente para describir a aquellas personas que se identifican con un "país", pero que viven fuera de él. Las definiciones de "diásporas" también incluyen no solo a los emigrantes de primera generación, sino también a los hijos de estas personas nacidos en el extranjero, siempre que mantengan algún vínculo con el país de origen de sus padres. Dichos vínculos, ya sean culturales, lingüísticos, históricos, religiosos o afectivos, son el elemento que distingue a los grupos de la diáspora de otras comunidades. (Tomado textualmente de Portal de datos sobre migración. Una perspectiva global. Diásporas. Edición electrónica en: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/diasporas>).

el reciente proceso electoral, fueron evidentes las dificultades existentes para que los guatemaltecos residentes en Estados Unidos ejercieran su derecho al voto.

Algunos analistas asociaron la situación anterior con la falta de interés de los migrantes en la política guatemalteca, con el escaso presupuesto destinado a la ampliación y atención de los consulados, pero también con el desinterés del actual gobierno por el voto de los migrantes debido al potencial que éste tendría de ir en contra de los intereses gubernamentales y del partido oficial durante el actual proceso electoral. Y es que no solamente se hicieron evidentes las dificultades para el empadronamiento, sino también para la entrega de los documentos de identidad solicitados por residentes guatemaltecos en Estados Unidos. Al respecto, dos diputados del Congreso de la República, Carlos Barreda y Aldo Dávila, denunciaron dos días antes de la primera vuelta electoral que 51,888 DPI no fueron entregados a quienes los tramitaron en Estados Unidos y fueron inexplicablemente trasladados al RENAP en Guatemala. Asimismo, algunos guatemaltecos residentes en Estados Unidos denunciaron que los enviaron a centros de votación que se encontraban a miles de kilómetros de su lugar de residencia.

En ese sentido, hay que tener en cuenta que el aprovechamiento productivo de las remesas también está relacionado con el interés de quienes gobiernan, en otras palabras, con la voluntad política de los gobiernos de turno. Si bien es cierto que esta cuestión está contemplada en una ley del Congreso de la República (el Código de Migración), y que existe una institucionalidad a cargo de su promoción (el Consejo de Atención y Protección); la continuidad de la ejecución de Política Pública de Atención y Protección de la Persona Migrante 2019-2032, en donde se operativizan los ejes para el uso productivo de las remesas, depende en alguna medida de las prioridades del gobierno que asumirá el próximo 14 de enero de 2024.

Una fuente para explorar las intenciones que en ese sentido tienen los dos partidos políticos que pasaron a la segunda ronda electoral que se realizará el 20 de agosto, son sus planes de gobierno. El primero por la obtención de

una mayor cantidad de votos, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), no presentó hasta la fecha un documento estructurado con el contenido de su plan de gobierno, pues solamente listó una serie de intenciones entre las cuales no se hace referencia a la problemática migratoria del país, aunque la candidata a la presidencia, Sandra Torres, mencionó en un video que una de las medidas que se tomarán será reducir los costos de envío de las remesas por medio del Crédito Hipotecario Nacional (CHN). La otra opción electoral, el Partido Semilla quien participa en estas elecciones con el candidato Bernardo Arévalo de León, presenta en su plan de gobierno un eje en el que propone "construir una nueva relación con los guatemaltecos en el exterior", en el cual plantea implementar una estrategia que permita "una participación activa de la diáspora en el desarrollo nacional como ciudadanos y socios para el desarrollo..." (Movimiento Semilla, 2023, p. 51).

Al respecto, el Plan de Gobierno del Movimiento Semilla, propone aumentar el presupuesto de los servicios consulares para ampliarlos y mejorarlos; crear un programa del IGSS que cubra a los guatemaltecos en el exterior y sus familias; crear un nuevo distrito electoral para que los residentes en el exterior escojan a sus representantes en el Congreso de la República; y apoyar la formación de una institución financiera para mejorar la oferta de este tipo de servicios destinada a los guatemaltecos que residen en el exterior y a sus familias asentadas en Guatemala. Estas dos últimas propuestas van en la línea de la inclusión directa política y financiera de los emigrantes y de las ideas respecto a la necesidad de un abordaje integral de la vinculación de la diáspora en la vida política y económica del país.

#### 4. Reflexiones finales

Recapitulando, el aprovechamiento productivo de las remesas tiene limitaciones que requieren principalmente del fortalecimiento de iniciativas y mecanismos que posibiliten el fomento del ahorro y la inversión por parte de los receptores de las mismas, haciéndose necesario para lograrlo esfuerzos institucionales para impulsar iniciativas que procuren una mayor diversificación de la provisión de servicios financieros en las comunidades receptoras de

remesas con el propósito de adecuar la oferta de estos a las condiciones y necesidades locales a costos accesibles que promuevan el ahorro y la inversión. Para fortalecer ese proceso se necesita también la realización de esfuerzos para lograr la vinculación integral de la diáspora a los procesos políticos que se originan en la institucionalidad creada para la atención a la población migrante, así como a las iniciativas económicas que procuran el desarrollo del país y la inversión en el nivel local.

Se trata de procesos que requieren de acciones de corto, mediano y largo plazo, y por ello de la continuidad de las políticas creadas para la inclusión financiera y el uso productivo de las remesas a lo largo de distintos períodos gubernamentales y que, por tanto, requieren no solamente del trabajo permanente de las instituciones responsables, sino también de la voluntad política de los gobernantes, a lo largo del tiempo. El carácter incipiente del proceso de institucionalización de políticas, programas y mecanismos destinados a promover el crecimiento del uso productivo de las remesas, implica asimismo que hay un largo camino que recorrer para lograr avances importantes en ese sentido.

## 5. Bibliografía

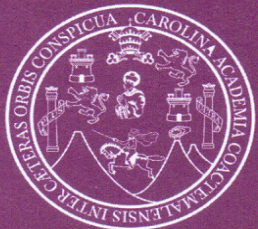
Banco de Guatemala y otros (2019). Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala. Edición electrónica en <https://www.sib.gob.gt/web/sib/984>

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA, 2023). Estudio para el uso productivo de las remesas. Edición electrónica en <https://conamigua.gob.gt/estudio-2/>

Gobierno de Guatemala (2019). Política Pública de Atención y Protección de la Persona Migrante 2019-2023. Edición electrónica en <https://www.minex.gob.gt/Uploads/PoliticaPublicaDeAtencionAlMigrante.pdf>

Movimiento Semilla (2023). Plan de gobierno 2024-2028. Edición electrónica en <https://movimientosemilla.gt/plan-de-gobierno-2024-2028/>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas en el exterior y remesas 2022. Edición electrónica en [https://infounitnca.iom.int/uploads/RemesasGT2022/Resumen\\_EncuestaRemesas2022\\_gt.pdf](https://infounitnca.iom.int/uploads/RemesasGT2022/Resumen_EncuestaRemesas2022_gt.pdf)



Ciudad Universitaria, Zona 12  
Edificio S-6, Tercer Nivel  
Facebook: @IIES.USAC  
Email: [iies@usac.edu.gt](mailto:iies@usac.edu.gt)  
Guatemala, América Central

Libre de Porte,  
Arto. 50, Dto. 325

**El contenido, redacción, opinión y enfoque teórico del artículo publicado en este boletín, en su forma digital e impresa, son responsabilidad total de su autor o autora. Por lo tanto, los mismos no reflejan necesariamente la opinión o puntos de vista de la Dirección.**

**Los materiales de este boletín pueden ser utilizados libremente, citándose debidamente la fuente.**

Diagramación: María Eugenia Quiñónez Pérez



El sitio web que aparece en la parte superior, anverso, de este boletín contiene información detallada acerca de las actividades del IIES y referencias de sus investigadores.

Impreso en el taller del IIES  
Guatemala, julio 2023